

INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

**DISTINGUIDOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO:**

La que suscribe Licenciada Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 y 145, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 54 fracción I, 66 fracción I inciso h), 90 fracción IX, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y,

**CONSIDERANDOS**

I. Que el artículo 54 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, señala que al terminar la Sesión de Instalación el Ayuntamiento nombrará al Secretario General; Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Director de Seguridad Pública Municipal y Directores de Ingresos y Egresos de la Tesorería Municipal, durante la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo;

II. Que el artículo 66 fracción I inciso h), de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, establece que los ayuntamientos estarán facultados para Nombrar y remover por mayoría de votos de sus integrantes al titular de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, a propuesta de la o el Presidente/a Municipal o de las o los Regidores/as, en términos previstos en la presente Ley.

III. Que el artículo 90 fracción IX de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, faculta al Presidente Municipal para proponer al Ayuntamiento, los nombramientos del titular de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal;

IV. Por lo antes expuesto, la suscrita Presidente Municipal propone que se nombre como Directora de Egresos de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, a la Maestra Ilse Garrido Cervera, toda vez que cuenta con los conocimientos y la experiencia necesaria para el desempeño del cargo.

**EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, TENGO A BIEN PRESENTAR A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, EL PRESENTE PUNTO:**

Idalia

ACUERDO

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 54 FRACCIÓN I, 66 FRACCIÓN I, INCISO H) y 90 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA MAESTRA ILSE GARRIDO CERVERA COMO DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

ATENTAMENTE  
CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ;  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO



Handwritten initials in the top right corner.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

Handwritten signature of the President of the H. Ayuntamiento.

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.  
SI LO APRUEBA

Handwritten signature on the right margin.

REGIDOR SAULO AGUILAR BERNÉS.  
SI LO APRUEBA.

Handwritten signature of Saulo Aguilar Bernés.

REGIDORA CINDY LIVIER YAH MAY.  
SI LO APRUEBA.

Handwritten signature of Cindy Livier Yah May.

REGIDOR ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO.  
SI LO APRUEBA.

Handwritten signature of Alfredo Ceballos Santiago.

REGIDORA GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS.  
SI LO APRUEBA.

Handwritten signature of Grecia Monserrat Coral Pasos.

REGIDOR JORGE HERRERA AGUILAR  
SI LO APRUEBA

Handwritten signature of Jorge Herrera Aguilar.

REGIDORA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA.  
SI LO APRUEBA.

Handwritten signature of María del Carmen García Guevara.


ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL


Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature on the bottom right margin.

Handwritten word 'Relacion' at the bottom right corner.




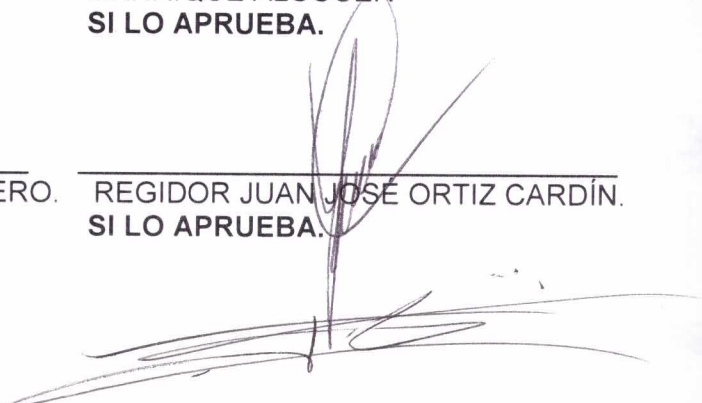
  
REGIDOR SANTIAGO AJA VACA.  
SI LO APRUEBA.

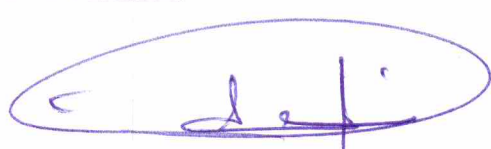
*Felicia Manrique*  
REGIDORA FELICIA VICTORIA  
MANRIQUE ALCOCER  
SI LO APRUEBA. 

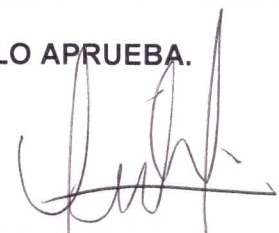
  
REGIDOR HÉCTOR HERNÁN PÉREZ RIVERO.  
SI LO APRUEBA.

REGIDOR JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN.  
SI LO APRUEBA.

  
REGIDORA CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN  
ESTRELLA  
SI LO APRUEBA.

  
REGIDOR JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ  
SI LO APRUEBA.

  
REGIDOR ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO.  
PALOMO  
SI LO APRUEBA.

  
REGIDORA LIDIA ESTHER ROJAS  
FABRO.  
SI LO APRUEBA.

  
REGIDOR RUFINA CRUZ MARTÍNEZ.  
SI LO APRUEBA.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

  
ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.





